



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Agosto de 2010

627/10

Expte. N° 14.008/10

VISTO:

El deceso del Sr. Andrés Corsino Castro Espinoza, padre de la Dra. Elza Fani Castro Vidaurre y del Ing. Emmel Tedi Castro Vidaurre docentes de esta Facultad, acaecido el día 28 de agosto del año en curso, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Sr. Andrés Corsino CASTRO ESPINOZA, padre de la Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE y del Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE docentes de esta Facultad y hacer llegar por intermedio de la presente resolución las condolencias ante tan lamentable pérdida, en nombre del Consejo Directivo, del Personal de esta Unidad Académica y de los que suscriben.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia de la presente resolución a la Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE y al Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE y familia.

RAF.

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA